8866

Superintendencia de Compañías
10 MAR. 2010
Pamela 10h30
Registro de Sociedades

Quito, 26 de febrero de 2010

ESCANEAR

Señor Abogado
Pedro Solines Chacón
Superintendente de Compañía
Superintendencia de Compañías
Quito.-

Superintendencia de Compañías
09 MAR. 2010
CAU

Señor Superintendente:

PILAR ALEJANDRA PEDRERO NAVARRETE, en calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía **INSITU C.A.**, comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, en el cual se promulgó la reforma a la Ley de Compañías, cuyo artículo 6to., letra h) establece la obligación de que las empresas extranjeras que sean socias o accionistas de una empresa ecuatoriana deberán presentar a la compañía un certificado de existencia legal y su nómina de accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, sírvase encontrar adjunto el formulario correspondiente a la compañía extranjera que es accionista de la compañía que represento.

Esta compañía extranjera es:

- INVERSIONES EL TABO S.A.

Adjunto también los certificados de existencia legal correspondientes.

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,

Pilar Pedrero

Pilar Pedrero Navarrete
Gerente
INSITU C.A.

OK

Periodo 2009
226060
Registrada información 2009
11/03/2010